Sincelejo, Enero de 2026

Señores:
METROSABANAS S.A.S

Cordial saludo

MARIA PAOLA PELAEZ CONTRERAS, identificada con cedula de ciudadanía N°1102876223 de Sincelejo, ofrezco mis servicios como PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL; desde este campo puedo intervenir realidades sociales a partir un enfoque integral que promueva la transformación social.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

MARIA PAOLA PELAEZ CONTRERAS
C.C. N° 1102876223 de Sincelejo

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Pelaez	Contreras	Maria Paola

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1102876223	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 25 MES 08 AÑO 1996

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SUCRE

MUNICIPIO SINCELEJO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

KRA 6 N 6-78

PAÍS COLOMBIA DEPTO SUCRE

MUNICIPIO SINCELEJO

TELÉFONO 3016983143 EMAIL mariapelaez2508@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	12	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		TRABAJO SOCIAL	11	2018	392991122

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD METRO SABANAS S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2760666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	20	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* DIVISION TECNICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 20 34					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD METRO SABANAS S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2760666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	05	*Año*	2024	*Día*	01	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* DIVISION TECNICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 20 34					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD METRO SABANAS S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2760666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2024	*Día*	11	*Mes*	04	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* GESTION SOCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 18 20 34					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD METRO SABANAS S.A.S.			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2760666	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* GESTION SOCIAL						*DIRECCIÓN* CALLE 25 25 170 LAS PEÑITAS					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION MARIA AUXILIADORA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3023994270	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOSOCIAL TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* HCB INTEGRALIDAD - ICBF					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 33 33 42 Boston						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION MARIA AUXILIADORA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3115179864	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	06	*Año* 2022	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOSOCIAL TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* MODALIDAD FAMILIAR					*DIRECCIÓN* CARRERA 34 29 63 BOSTON						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3016188413	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2022	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOSOCIAL TRABAJADORA SOCIA	*DEPENDENCIA* MODALIDAD FAMILIAR					*DIRECCIÓN* CALLE 77 59 35						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3115179864	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	03	*Año* 2021	*Día*	28	*Mes*	09	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PSICOSOCIAL TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* MODALIDAD FAMILIAR					*DIRECCIÓN* CALLE 77 59 35						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO BI FFIE 2020			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3137831440	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* GESTION SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 64 52						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO COSNTRUIR IE 2020			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CÓRDOBA	*MUNICIPIO* MONTERÍA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3137831440	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	12	*Año* 2020	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* GESTION SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 25 64 52					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CARIBE SIGLO XXI			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* COROZAL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3145628740	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2019	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* GESTION SOCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 26 64 SAN FRANCISCO					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__NO X_ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Sincelejo, Enero de 2026*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto No. 2833 de 1981

REGISTRO PROFESIONAL

N° 1.102.876.223 de la trabajadora social



Nombre: Maria Paola

Apellidos: Peláez Contreras

Inscripción: 07 de marzo de 2019

Resolución: 0415 (29 mar. 2019)

Código interno: 392991122

Registro profesional

Este documento es personal e intransferible y da derecho a ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia.

Sede del Consejo:

CALLE 78 N° 12 A - 15 • CELS.: 320 304 8933 - 320 304 8020

BOGOTÁ, D. C. - COLOMBIA

CONTAMATIC

CONSEJO NACIONAL DE
TRABAJO SOCIAL

El **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** otorga el presente:

Certificado de Registro Profesional

A favor de

Maria Paola Peláez Contreras

Identificado(a) con el número de registro profesional y documento de **identificación:**

N° 1102876223

Quien ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley 53 de 1977 y el Decreto 2833 de 1981 para ejercer legalmente en la República de Colombia como profesional de:

Trabajo Social

Otorgado con base al título universitario expedido por:

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR

Fecha de Grado:

Feb. 28, 2019

Autenticidad, Verificación y Vigencia

Inscripción expedida y aprobada por el CNTS mediante la Resolución No.

0415 - 29 de Marzo de 2019 - Bogotá D.C.

El registro ante el CNTS como profesional no vence. Debe verificar antecedentes o la autenticidad de los datos, escanee el código QR o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro con el NUIP o Número de Identificación.

Elaborado automáticamente por Ejerzo Legalmente
cnts.gov.co/ejerzo

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991
Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

Este certificado se expide junto con una copia digital de:


CNTS CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

MARIA PAOLA PELÁEZ CONTRERAS

CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR

PROFESIONAL EN:
TRABAJO SOCIAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
TP. 1102876223

FECHA DE REGISTRO: Mar. 7, 2019
FECHA DE GRADO: Feb. 28, 2019


TARJETA EXPEDIDA Y APROBADA MEDIANTE

Resolución N°. 0415 - 29 de Marzo de 2019 - Bogotá

a) Esta tarjeta digital es una representación oficial del certificado de registro profesional expedido por el Consejo Nacional de Trabajo Social.

b) Se expide en cumplimiento con lo establecido en la Ley 53 de 1977, el Decreto 2833 de 1981 y el Decreto 2106 de 2019.

c) El registro profesional otorgado no vence. Esta tarjeta conserva su validez mientras el registro se mantenga actualizado y vigente o no sea revocado por autoridad competente.

d) Puede verificar la autenticidad del registro escaneando el código QR o ingresando el número de identificación en: cnts.gov.co/validarregistro

CNTS CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Calle 78 N° 12A - 15 TEL: (601) 257 6129 ejerzolegalmente@cnts.gov.co

IMPORTANTE:

El registro ante el **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** como profesional no vence.

VERIFICACIÓN LEGAL:

Pasos

1. Escanear el código QR del certificado digital o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro
2. Digitar el NUIP o Número de Identificación del Profesional.
3. Comparar la información entre la web y el certificado.

Para verificar:

- Autenticidad del certificado.
- Vigencia o estado de registro profesional.
- Antecedentes disciplinarios.

La República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Antonio Lenis

Sincelejo (Sucre)

Con reconocimiento oficial para los niveles de Pre-escolar, Básica y Media, mediante Resolución No. 2148 del 26 de Abril de 2005, emanada de la Secretaria de Educación Munic y de conformidad con el Artículo 11 del Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994.

Confiere a:

María Paola Peláez Contreras

Identificado (a) con T.I. No. 96082506958 de Sincelejo

el título de:

Bachiller

Formación Académica

Especialidad: Lengua Castellana

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

El Rector

Adalgiza Herrera C.
La Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA

Anotado al folio 240 del Libro de Actas No. 3

Dado en Sincelejo, a 13 días del mes de diciembre de 201

CECAR
Corporación Universitaria del Caribe
Personería Jurídica No. 7786 MEN-ICFES
NIT. 892.201.263-1

ACTA DE GRADO Nº. 0372

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, el día 28 de Febrero de 2019, se llevó a cabo la ceremonia de graduación, autorizada por el Consejo Académico, mediante Acuerdo N°.01 del 14 de Febrero de 2019, en la cual la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, otorgó el título profesional a nivel de Pregrado, de:

Profesional en Trabajo Social

a

María Paola Peláez Contreras

Identificada con Cédula de Ciudadanía Nº.1.102.876.223 de Sincelejo, Sucre.

Programa éste registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES, según código Nº. 4247.

Verificadas todas las formalidades se procedió a tomarle el juramento de rigor y a la entrega del respectivo diploma.

El diploma queda radicado bajo el Nº1361 del folio Nº0055 del Libro de Diplomas N° 11.

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Carretera Troncal de Occidente, Vía Corozal
Teléfono: 279 89 00 Ext. 1128
Fax: (095) 280 1554
Sincelejo, Colombia
www.cecar.edu.co

METRO SABANAS SAS
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SINCELEJO

Nit 900395709-2

ALCALDÍA DE SINCELEJO

CP-218- 2024

EL JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA DE LA SOCIEDAD METRO SABANAS S.A.S.

CERTIFICA QUE:

Entre la sociedad METRO SABANAS S.A.S. y el contratista, MARIA PAOLA PELAEZ CONTRERAS, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.102.876.223, celebraron el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales, así:

Tipo Contrato: Contrato por prestación de servicios profesionales PS-236-2024.

Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES ADELANTADAS POR LA DIVISIÓN TÉCNICA DE LA SOCIEDAD PÚBLICA METRO SABANAS S.A.S."

Obligaciones: Que en la Cláusula Tercera del mencionado contrato se establecieron como obligaciones del contratista las siguientes:

1. Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas. 2. Suscribir el acta de inicio y demás documentos que se generen en desarrollo del contrato. 3. Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así lo requiera la supervisión. 4. Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente. 5. Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual. 6. Poner toda la capacidad intelectual para el desarrollo del objeto del contrato. 7. Custodiar la documentación e información que por razón de sus actividades conserve bajo su cuidado a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducirla, divulgarla o publicarla por cualquier medio sin autorización previa y expresa de METRO SABANAS S.A.S., so pena de las sanciones legales a que haya lugar. 8. Utilizar y salvaguardar debidamente los recursos y elementos de trabajo entregados por el METROSABANAS S.A.S, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. 9. Al finalizar el presente Contrato deberá devolver los elementos de trabajo y otros que METRO SABANAS S.A.S., facilite para la correcta ejecución del contrato, soportando por escrito dicha entrega. De igual forma deberá quedar al día con el aplicativo de correspondencia. 10. Efectuar el pago de todas las estampillas y contribuciones que genera la celebración del presente contrato dentro de los (10) días siguientes a la suscripción, también deberá aportar dentro de este término el Paz y Salvo de estampillas y contribuciones Municipales. Brindar apoyo a la división Técnica participando en la motivación y sensibilización de los ocupantes del espacio público, comerciantes y residentes de los corredores viales intervenidos para el aprovechamiento de los talleres de educación y formación. 11.Brindar apoyo, acompañamiento y asesoría a las unidades sociales localizadas en los inmuebles intervenidos en la ejecución del SETP. 12.Brindar apoyo acompañando a la empresa en la recuperación del espacio público. 13.Brindar apoyo en la realización de actividades que sean programadas por el jefe de la división Técnica de Metro S.A.S. en el área social. 14.Brindar apoyo y colaboración desde el punto de vista social a los

contratistas de obra de Metro Sabanas S.A.S, con el fin de llevar a cabo las actas de vecindad requeridas en el ejercicio de las obras y en la solución de conflictos que se puedan presentar entre estos y la comunidad. 15.Brindar apoyo asesorando y acompañando programas de adquisición predial, especialmente sobre las gestiones y trámites dentro de una visión integral del proceso. 16.Brindar apoyo a Metro Sabanas S.A.S. en la programación y desarrollo de las diferentes socializaciones necesarias para dar a conocer el proyecto del SETP en la comunidad en general. 17.Brindar apoyo en el acompañamiento de las actividades de capacitación y formación dirigidas a los ocupantes del espacio público censados por Metro Sabanas S.A.S. 18.Brindar apoyo y participación en las jornadas de socialización de los proyectos que se ejecutan en la implementación del SETP. 19.Brindar apoyo atendiendo las inquietudes de la comunidad afectada directa e indirectamente por las obras y las otras actividades que le sean asignadas en cumplimiento de lo establecido en el plan de adquisición predial e implementación del SETP. 20.Brindar apoyo llevando un registro y seguimiento de las quejas, reclamos peticiones y sugerencias recibidos para garantizar que sean respectivos dentro de los términos establecidos en la ley, disponiendo de un [illegible] en el cual se reflejen los registros de los escritos quejas, reclamos, peti[illegible] 21.Apoyar a la gestión de la entidad coordinando en materia social la supervisión de los proyectos en ejecución y en formulación, además se encargará de realizar los planes sociales que hacen parte del plan de salvaguardas sociales y acompañamiento a la adquisición de predios, apoyo a la supervisión en todos los componentes sociales de todos los proyectos en ejecución y formulación 22.Atender cualquier solicitud que con relación al desarrollo del objeto contractual efectúe el Gerente de Metro Sabanas S.A.S, y que requirieran el desplazamiento a otra Ciudad, asumiendo así Metro Sabanas S.A.S, el costo de desplazamiento, esto es tiquetes o gastos de viaje. 23. Brindar apoyo presentando al jefe de la división Técnica un informe detallado de labores de las obras mensual, que se adelantan en cada una de las fases de implementación del SETP, así como también de los proyectos próximos a ejecutarse y que este será requisito para presentar el cobro del respectivo periodo. 24. Prestar apoyo en la toma de información primaria y secundaria, relacionadas con los aspectos técnicos y los diversos componentes del Sistema Estratégicos de Transportes Públicos SETP, que permita al ente Gestor valorar los aspectos críticos del mismo, con el fin de definir alternativas en busca de soluciones agiles y viables técnicamente. 25. Prestar apoyo en la formulación de diferentes planes, programas y proyectos con cumplimiento de la normativa vigente ante cada uno de los entes Nacionales y Municipales que integran el convenio de cofinanciación. Y demás que le sean asignadas por el Gerente y el supervisor del contrato. 26. Las demás que le sean asignadas por el supervisor que tengan relación con el objeto a contratar. 27. Brindar apoyo a las estrategias de comunicaciones lideradas por la División Administrativa y Financiera. 28. Brindar apoyo y acompañamiento en la ejecución del programa estratégico a través de acciones encaminadas a sensibilizar a la ciudadanía en la implementación y operación del Sistema Estratégico de Sincelejo SETP. 29. Brindar apoyo para promover espacios de aprendizajes para que los ciudadanos se apropien del Sistema Estratégico de Sincelejo SETP. 30. Prestar apoyo con la Sensibilización a la ciudadanía sobre el cuidado de los buses de SETP, con el fin de garantizar el buen uso de estos una ve entren en operación.

METRO SABANAS S.A.S
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SINCELEJO

Nit 900395709-2

ALCALDÍA DE SINCELEJO

CP-218- 2024

Duración: La duración fue de tres (3) meses y ocho (08) días contados a partir del perfeccionamiento y ejecución del contrato desde el día trece (13) de septiembre de 2024 hasta el veinte (20) de diciembre de 2024.

Valor total del contrato: TRECE MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS M/CTE (13.066.666,00).

Estado: Ejecutado.

Para constancia se firma en Sincelejo el veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2024 a solicitud del contratista.

MARCELO ANDRES MENDEZ GARCIA
JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTAS RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Elaboro	Johandry Martinez	Contratista-Economista	
Revisó fechas de inicio y finalización y demás documento para expedición de certificado	Yulieth Rodriguez Pérez	Contratista-Abogada	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

METRO SABANAS S.A.S.
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SINCELEJO

Nit 900395709-2

ALCALDÍA DE SINCELEJO

CP-170- 2024

EL JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA DE LA SOCIEDAD METRO SABANAS S.A.S.

CERTIFICA QUE:

Entre la sociedad METRO SABANAS S.A.S. y el contratista, MARIA PAOLA PELAEZ CONTRERAS, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.102.876.223**, celebraron el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales, así:

Tipo Contrato: Contrato por prestación de servicios profesionales PS-149-2024.

Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES ADELANTADAS POR LA DIVISIÓN TÉCNICA DE LA SOCIEDAD PÚBLICA METRO SABANAS S.A.S."

Obligaciones: Que en la Cláusula Tercera del mencionado contrato se establecieron como obligaciones del contratista las siguientes:

1) Actuar con suma diligencia, responsabilidad e idoneidad en la ejecución de las actividades contratadas. 2) Suscribir el acta de inicio y demás documentos que se generen en desarrollo del contrato. 3) Presentar un informe detallado de la labor contratada en cada cuenta de cobro o cuando así lo requiera la supervisión. 4) Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de la seguridad social conforme a la Ley vigente. 5) Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Riesgos Laborales para amparar las actividades relacionadas con el objeto a contractual. 6) Poner toda la capacidad intelectual para el desarrollo del objeto del contrato. 7) Custodiar la documentación e información que por razón de sus actividades conserve bajo su cuidado a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducirla, divulgarla o publicarla por cualquier medio sin autorización previa y expresa de METRO SABANAS S.A.S., so pena de las sanciones legales a que haya lugar. 8) Utilizar y salvaguardar debidamente los recursos y elementos de trabajo entregados por el METRO SABANAS S.A.S, so pena de las sanciones legales a que haya lugar. 9) Al finalizar el presente contrato, deberá devolver los elementos de trabajo y otros que METRO SABANAS S.A.S., facilite para la correcta ejecución del contrato, soportando por escrito dicha entrega. De igual forma deberá quedar al día con el aplicativo de correspondencia. 10) Efectuar el pago de todas las estampillas y contribuciones que genera la celebración del presente contrato dentro de los (10) días siguientes a la suscripción, también deberá aportar dentro de este término el Paz y Salvo de estampillas y contribuciones Municipales. 11) Brindar apoyo a la división Técnica participando en la motivación y sensibilización de los ocupantes del espacio público, comerciantes y residentes de los corredores viales intervenidos para el aprovechamiento de los talleres de educación y formación. 12) Brindar apoyo, acompañamiento y asesoría a las unidades sociales localizadas en los inmuebles intervenidos en la ejecución del SETP. 13)Brindar apoyo acompañando a la empresa en la recuperación del espacio público. 14)Brindar apoyo en la realización de actividades que sean programadas por el jefe de la división Técnica de Metro S.A.S. en el área social. 15)Brindar apoyo y colaboración desde el punto de vista social a los contratistas de obra de Metro Sabanas S.A.S, con el fin de llevar a cabo las actas de vecindad requeridas en el ejercicio de las obras y en la solución de conflictos que se puedan presentar entre estos y la comunidad. 16)Brindar apoyo asesorando y acompañando programas de adquisición predial, especialmente sobre las gestiones y trámites dentro de una visión integral del proceso. 17)Brindar apoyo a Metro Sabanas S.A.S. en la programación y desarrollo de las diferentes socializaciones necesarias para dar a conocer el proyecto del SETP en la comunidad en general. 18)Brindar apoyo en el acompañamiento de las actividades de capacitación y formación dirigidas a los ocupantes del espacio público censados por Metro Sabanas S.A.S. 19)Brindar apoyo y participación en las jornadas de socialización de los proyectos que se ejecutan en la implementación del SETP. 20) Brindar apoyo atendiendo las inquietudes de la comunidad afectada directa e indirectamente por las obras y las otras actividades que

le sean asignadas en cumplimiento de lo establecido en el plan de adquisición predial e implementación del SETP. 21)Brindar apoyo llevando un registro y seguimiento de las quejas, reclamos peticiones y sugerencias recibidos para garantizar que sean resueltos dentro de los términos establecidos en la ley, disponiendo de un archivo en la oficina en el cual se conservan los registros de los escritos quejas, reclamos, peticiones y sugerencias. 22)Apoyar a la gestión de la entidad coordinando en materia social la supervisión de los proyectos en ejecución y en formulación, además se encargará de realizar los planes sociales que hacen parte del plan de salvaguardas sociales y acompañamiento a la adquisición de predios, apoyo a la supervisión en todos los componentes sociales de todos los proyectos en ejecución y formulación 23)Atender cualquier solicitud que con relación al desarrollo del objeto contractual efectúe el Gerente de Metro Sabanas S.A.S, y que requirieran el desplazamiento a otra Ciudad, asumiendo así Metro Sabanas S.A.S, el costo de desplazamiento, esto es tiquetes o gastos de viaje. 24)Brindar apoyo presentando al jefe de la división Técnica un informe detallado de labores de las obras mensual, que se adelantan en cada una de las fases de implementación del SETP, así como también de los proyectos próximos a ejecutarse y que este será requisito para presentar el cobro del respectivo periodo. 25)Prestar apoyo en la toma de información primaria y secundaria, relacionadas con los aspectos técnicos y los diversos componentes del Sistema Estratégicos de Transportes Públicos SETP, que permita al ente Gestor valorar los aspectos críticos del mismo, con el fin de definir alternativas en busca de soluciones agiles y viables técnicamente. 26)Prestar apoyo en la formulación de diferentes planes, programas y proyectos con cumplimiento de la normativa vigente ante cada uno de los entes Nacionales y Municipales que integran el convenio de cofinanciación. Y demás que le sean asignadas por el Gerente y el supervisor del contrato. 27)Las demás que le sean asignadas por el supervisor que tengan relación con el objeto a contratar.

Duración: La duración fue de cuatro (4) meses contados a partir del perfeccionamiento y ejecución del contrato desde el día dos (02) de mayo de 2024 hasta el primero (01) de septiembre de 2024.

Valor total del contrato: DIECISÉIS MILLONES DE PESOS ($ 16.000.000).

Estado: Ejecutado.

Para constancia se firma en Sincelejo el cuatro (04) días del mes de septiembre de 2024 a solicitud del contratista.

JOHN MANUEL OVIEDO PEREZ
JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTAS RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Elaboro	Claudia Acuña	Contratista	
Revisó fechas de inicio y finalización y demás documento para expedición de certificado	Yulieth Rodríguez Pérez	Contratista-Abogada	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Recibido enviado desde correo contacto@metrosabanas.gov.co
Fecha: 10-9-2024
GESTIÓN DOCUMENTAL

METRO SABANAS S.A.S.
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SINCELEJO
NIT 900395709-2

ALCALDÍA DE SINCELEJO

CP-119- 2024

EL JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA
DE LA SOCIEDAD METRO SABANAS S.A.S.

CERTIFICA QUE:

Entre la sociedad **METRO SABANAS S.A.S.** y el contratista, **MARIA PAOLA PELAEZ CONTRERAS,** identificada con la cédula de ciudadanía número **1.102.876.223**, celebraron el siguiente contrato así:

Tipo Contrato: Contrato por prestación de servicios profesionales **PS-020-2024.**

Objeto del contrato: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES SOCIALES ADELANTADAS POR LA DIVISIÓN TÉCNICA DE LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S.".

Obligaciones: Que en las Cláusulas específicas del mencionado contrato se establecieron como obligaciones del contratista las siguientes:

A. Brindar apoyo a la división Técnica participando en la motivación y sensibilización de los ocupantes del espacio público, comerciantes y residentes de los corredores viales intervenidos para el aprovechamiento de los talleres de educación y formación. B. Brindar apoyo, acompañamiento y asesoría a las unidades sociales localizadas en los inmuebles intervenidos en la ejecución del SETP. C. Brindar apoyo acompañando a la empresa en la recuperación del espacio público. D. Brindar apoyo en la realización de actividades que sean programadas por el jefe de la división Técnica de Metro S.A.S. en el área social. E. Brindar apoyo y colaboración desde el punto de vista social a los contratistas de obra de Metro Sabanas S.A.S, con el fin de llevar a cabo las actas de vecindad requeridas en el ejercicio de las obras y en la solución de conflictos que se puedan presentar entre estos y la comunidad. F. Brindar apoyo asesorando y acompañando programas de adquisición predial, especialmente sobre las gestiones y trámites dentro de una visión integral del proceso. G. Brindar apoyo a Metro Sabanas S.A.S. en la programación y desarrollo de las diferentes socializaciones necesarias para dar a conocer el proyecto del SETP en la comunidad en general. H. Brindar apoyo en el acompañamiento de las actividades de capacitación y formación dirigidas a los ocupantes del espacio público censados por Metro Sabanas S.A.S. I. Brindar apoyo y participación en las jornadas de socialización de los proyectos que se ejecutan en la implementación del SETP. J. Brindar apoyo atendiendo las inquietudes de la comunidad afectada directa e indirectamente por las obras y las otras actividades que le sean asignadas en cumplimiento de lo establecido en el plan de adquisición predial e implementación del SETP. K. Brindar apoyo llevando un registro y seguimiento de las quejas, reclamos peticiones y sugerencias recibidos para garantizar que sean resueltos dentro de los términos establecidos en la ley, disponiendo de un archivo en la oficina en el cual se conservan los registros de los escritos quejas, reclamos, peticiones y sugerencias. L. Apoyar a la gestión de la entidad coordinando en materia social la supervisión de los proyectos en ejecución y en formulación, además se encargará de realizar los planes sociales que hacen parte del plan de salvaguardas sociales y acompañamiento a la adquisición de predios, apoyo a la supervisión en todos los componentes sociales de todos los proyectos en ejecución y formulación M. Atender cualquier solicitud que con

relación al desarrollo del objeto contractual efectúe el Gerente de Metro Sabanas S.A.S, y que requirieran el desplazamiento a otra Ciudad, asumiendo así Metro Sabanas S.A.S, el costo de desplazamiento, esto es tiquetes o gastos de viaje. N. Brindar apoyo presentando al jefe de la división Técnica un informe detallado de labores de las obras mensual, que se adelantan en cada una de las fases de implementación del SETP, así como también de los proyectos próximos a ejecutarse y que este será requisito para presentar el cobro del respectivo periodo. O. Prestar apoyo en la toma de información primaria y secundaria, relacionadas con los aspectos técnicos y los diversos componentes del Sistema Estratégicos de Transportes Públicos SETP, que permita al ente Gestor valorar los aspectos críticos del mismo, con el fin de definir alternativas en busca de soluciones agiles y viables técnicamente. P. Prestar apoyo en la formulación de diferentes planes, programas y proyectos con cumplimiento de la normativa vigente ante cada uno de los entes Nacionales y Municipales que integran el convenio de cofinanciación. Y demás que le sean asignadas por el Gerente y el supervisor del contrato. Q. Las demás que le sean asignadas por el supervisor que tengan relación con el objeto a contratar.

Duración: La duración inicial fue de tres (03) meses contados a partir del perfeccionamiento y ejecución del contrato desde el día doce (12) de enero 2024 hasta el once (11) de abril de 2024.

Valor total del contrato: El valor inicial fue de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($12.000.000)

Estado: Ejecutado.

Para constancia se firma en Sincelejo el cinco (05) días del mes de julio de 2024 a solicitud del contratista.

JOHN MANUEL OVIEDO PEREZ
JEFE DE LA DIVISIÓN JURIDICA

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTAS RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Elaboro	José Contreras Pérez	Contratista-Psicólogo	
Revisó fechas de inicio y finalización y demás documento para expedición de certificado.	Katy Cadrazco Asprilla	Contratista-Abogada	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

METRO SABANAS S.A.S.
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SINCELEJO
Nit 900395709-2

EL JEFE DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DE LA SOCIEDAD PÚBLICA
METRO SABANAS S.A.S.

CERTIFICA QUE:

Entre la sociedad **METRO SABANAS S.A.S.** y el contratista, **MARIA PAOLA PELAEZ CONTRERAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número **1102876223**, expedida en Sincelejo, celebraron el contrato de prestación de servicios profesionales, así:

Objeto del contrato: "Prestar sus servicios como profesional social para apoyar la gestión de la sociedad pública METRO SABANAS S.A.S."

Duración: el término de duración del Contrato será de tres (03) meses.

Valor total del contrato: DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) M/CTE. El cual se encuentra amparado en el CDP-003-2024 de fecha 02 de enero del 2024.

Estado: En ejecución.

Para constancia se firma en Sincelejo el día diez (10) días del mes de Enero de 2024 a solicitud del contratista.

MONICA VERGARA MERCADO
Jefe División Administrativa y Financiera

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN MARÍA AUXILIADORA,

CERTIFICA QUE:

La señora, MARÍA PAOLA PELÁEZ CONTRERAS identificada con cedula de ciudadanía No 1.102.876.223 de Sincelejo, labora en esta Asociación en el cargo de PSICÓLOGA, como apoyo psicosocial de las Unidades De Servicio en la modalidad HCB (Hogar comunitario de bienestar) promoviendo el desarrollo integral de la primera infancia del ICBF.

Bajo la firma de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES suscrito a partir del 1 de FEBRERO de 2023 hasta el 31 de OCTUBRE de 2023. Devengando dos millones ciento ochenta y un mil novecientos setenta y nueve pesos (2.181.979).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, y dirigida a quien corresponda.

Dada a los 13 días del mes de octubre de 2023, en Sincelejo - Sucre.

Cordialmente.

Firma: Elda Maria Meza.

Nombre completo: ELDA MEZA SANMARTIN
Representante legal ASOCIACION MARIA AUXILIADORA
Dirección comercial: Calle 34 N. 29-63 Barrio Boston
Correo electrónico: asoauxiliadora@hotmail.com

ASOCIACION
MARIA AUXILIADORA
NIT: 800227558-5

ASOCIACION MARIA AUXILIADORA
NIT: 800227558-5

CERTIFICA:

Que **MARIA PAOLA PELAEZ CONTRERAS** identificada con cedula de ciudadanía **N°1102876223** presto sus servicios profesionales como **PROFESIONAL PSICOSOCIAL** vinculada mediante contrato de prestación de servicios con fecha de inicio 28 de junio del 2022 hasta el 15 de diciembre 2022 en el contrato de aportes N° 70001432022 suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF en el marco de la Atención Integral en el programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar - DIMF ejecutado en el municipio de Sincelejo, desempeñando las siguientes funciones:

- Orientar e implementar el trabajo con padres de familia, niños, niñas, mujeres gestantes y comunidad
- Apoyar el proceso de aplicación y socialización de los resultados de la escala cualitativa del desarrollo infantil.
- Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias.
- Apoyar el diseño e implementación de estrategias que respondan a una educación inclusiva.
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso de ejecución del componente familia, comunidad y redes.
- Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños y las niñas.
- Sensibilizaciones y gestiones para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad mayores de 4 años a la educación formal.
- Conocer y participar en la construcción de la Ruta Integral de Atenciones, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias.
- Promover el restablecimiento de derechos cuando estos sean afectados por inobservancia, amenaza o vulneración.
- Remisión a las autoridades competentes los presuntos casos de vulneración.
- Apoyo en el proceso de cualificación del talento humano adscrito a la EAS.
- Construir en forma participativa con el talento humano, padres de familia, las niñas y niños, el pacto de convivencia.
- Fortalecer los procesos mediante el apoyo en los encuentros grupales y familiares.
- Fomentar el ejercicio del control social en cada unidad de servicio.

Dirección: Kra 34#29-63 Barrio Boston
Celular: 311 5179864
E-Mail: asoauxiliadorasincelejo@gmail.com

- Elaboración y ejecución del plan de formación a familias.
- Estudios socioeconómicos para el ingreso de los niños y niñas sin criterio de focalización.
- Y demás funciones que se encuentren en el manual operativo de la modalidad familiar en su ultima version.

Durante este tiempo se caracterizo por su compromiso con su labor, siendo una persona idónea y responsable.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiun días (21) días del mes de diciembre del año 2022, en Sincelejo – Sucre.

Atentamente,

Firma: Elda Maria Meza

Nombre completo: **ELDA MARIA MEZA SANMARTIN**
Dirección comercial: Carrera 34 No. 29-63 Sincelejo (Sucre)
Teléfono/Fax: 311 5179864
Domicilio Legal: Carrera 17 No. 18-52 San Onofre (Sucre)
Correo electrónico: asoauxiliadorasincelejo@gmail.com

Agro Ambiente

¡Por la equidad y el bienestar de nuestra sociedad!

FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT. 900.414.120-8

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NI: 900414120-8

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio del presente documento me permito certificar que el señor MARIA PAOLA PELAEZ CONTRERAS identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1102876223, prestó sus servicios profesionales para la FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE desde el 1 de febrero de 2022 hasta 15 de junio de 2022, vinculado a través de un contrato de prestación de servicio mediante el Contrato de aportes #70001272021 desempeñando el cargo como PROFESIONAL PSICOSOCIAL, en el programa DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF) ejecutado en el municipio de Sincelejo – Sucre, cumpliendo las siguientes funciones:

- Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas
- Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajarcon los niños, las niñas y sus familias.
- Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inicial y pertinente.
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación de procesos propio de la modalidad.
- Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, las niñas, familias y comunidades.
- Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas conlos niños, las niñas y mujeres gestantes.
- Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil y/o activación de rutas cuando se detectará un caso de violencia, abandono, negligencia o fallecimiento de un beneficiario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciocho días (18) días del mes de junio del año 2022, en Sincelejo – Sucre.

Cordialmente.

GINA MARCELA ARIAS SIERRA
CC: 1.030.595.384
Representante Legal.

FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NI: 900414120-8

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio del presente documento me permito certificar que la Sra. **MARIA PAOLA PELAEZ CONTRERAS,** identificada con cedula de ciudadanía Nro. **1102876223**, presto sus servicios profesionales para la FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE desde el 23 de marzo de 2021 hasta 28 de septiembre de 2021, vinculado mediante contrato laboral desempeñando el cargo de APOYO PSICOSOCIAL, en el programa de DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR (DIMF) del municipio de Sincelejo - Sucre.

cumpliendo las siguientes funciones.

- Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas
- Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias.
- Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente.
- Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso
- Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
- Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños
- Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los seis días (06) días del mes de enero del año 2022, en Sincelejo – Sucre.

Agro Ambiente
¡Por la equidad y el bienestar de nuestra sociedad!

FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE
NIT. 900.414.120-8

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente.

GINA MARCELA ARIAS SIERRA
CC: 1.030.595.384
Representante Legal.

Dirección: Calle 77 No. 59-35 oficina 909 cetro empresarial Las Américas 3
Teléfono: (5) 3093114 Celular: 3013397416
E-Mail: agroambiente.ong@hotmail.com
Barranquilla, Atlántico

BI FFIE 2020

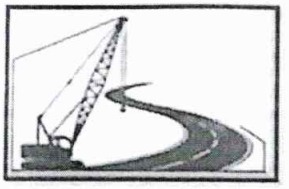
CERTIFICACION

CONSORCIO BI FFIE 2020, certifica que **MARIA PAOLA PELAEZ CONTRERAS,** identificado con cedula de ciudadanía número **1.102.876.223** de Sincelejo, presto sus servicios profesionales como **Trabajadora Social**, en el Contrato de Obra de Mejoramiento de Infraestructura Educativa N° 1380-1103-2020 Grupo 41, con el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa FFIE, desde Febrero 01 hasta Septiembre 30 de 2021, bajo la modalidad de prestación de Servicios.

Para su presentación ante quien corresponda, se emite la presente en Montería, Córdoba el 13 de Enero del 2022.

Atentamente,

FREDDY FRANCO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BI FFIE 2020



CONSORCIO CONSTRUIR IE 2020
NIT.: 901384323-1

CERTIFICACION

CONSORCIO CONSTRUIR IE 2020, certifica que **MARIA PAOLA PELAEZ CONTRERAS,** identificado con cedula de ciudadanía número **1.102.876.223** de Sincelejo, presto sus servicios profesionales como **Trabajadora Social**, en el Contrato de Obra de Mejoramiento de Infraestructura Educativa N° 1380-1317-2020 Grupo 44, con el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa FFIE, desde diciembre 02 de 2020 hasta diciembre 29 de 2021, bajo la modalidad de prestación de Servicios.

Para su presentación ante quien corresponda, se emite la presente en Monteria, Córdoba el 13 de Enero del 2022.

Atentamente,

FREDDY FRANCO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CONSTRUIR IE 2020

FUNDACIÓN CARIBE SIGLO XXI
NIT. 900797715-2
Cra 27 No. 26-64 B. San Francisco · Corozal, Sucre
e-mail: fundicaribesigloxxi@hotmail.com

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN CARIBE SIGLO XXI

CERTIFICA:

Que **MARIA PAOLA PELAEZ CONTRERAS**, identificada con cédula de ciudadanía número **1.102.876.223** expedida en **Sincelejo – Sucre**, ha participado como Profesional (Trabajadora Social), desde el mes de Abril de 2019 hasta la fecha, en los proyectos que adelanta esta Fundación al servicio de la comunidad ejerciendo participación en programas sociales de atención, diálogos y apoyo con familias, Niños, Niñas y Adolescentes, participación comunitaria con alto compromiso de responsabilidad y buenas relaciones interpersonales, apoyo en Plan Antipolvora, Redición de Cuentas en Salud, entre otros.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada.

Para constancia se firma en Corozal – Sucre, a los veintiséis (26) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve (2019).

WALTER CANCHILA VITAL
C.C. N° 92.550.799 de Corozal
Representante Legal
Fundación Caribe Siglo XXI

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.102.876.223

PELAEZ CONTRERAS

APELLIDOS

MARIA PAOLA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-AGO-1996

SINCELEJO
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 A+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

05-ENE-2015 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2800100-00658494-F-1102876223-20150120 0042348009A 2 44250694

REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154680799

(415)7707212489984(8020) 000014115468079 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 0 2 8 7 6 2 2 3	6	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 2 8 7 6 2 2 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PELAEZ	CONTRERAS	MARIA	PAOLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CORR CHOCHO CR 6 6 78

42. Correo electrónico mariapelaez2508@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 6 9 8 3 1 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 1 8 0 1 0 1	8 2 9 9	2 0 2 0 0 1 1 6		7 0 2 0	2 0 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PELAEZ CONTRERAS MARIA PAOLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-08 09:25

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	PAOLA	PELAEZ	CONTRERAS

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1102876223

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	SINCELEJO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	SINCELEJO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	METRO SABANAS S.A.S.

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	SUCRE	Municipio	SINCELEJO

Dirección	["Carrera 20 No 22- 02 Antiguo Palacio Municipal"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$16.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$4.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$20.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$4.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OBER	ARMANDO	SALCEDO	MENDOZA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1102841330

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones ilíquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año: 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 2118699420132

(415)7707212489984(8020) 000211869942013 2

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1 1 0 2 8 7 6 2 2 3	6	PELAEZ	CONTRERAS	MARIA	PAOLA	2 3

24. Actividad económica principal: 8299 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. 1 — 26. No. Formulario anterior: 2118699290311 — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 63,000

Patrimonio — Total patrimonio bruto 29: 139,694,000 — Deudas 30: 0 — Total patrimonio líquido 31: 139,694,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo	Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria	Rentas de capital	Rentas no laborales
Ingresos brutos	32: 16,000,000	43: 0	58: 0	74: 172,849,000
Devoluciones, rebajas y descuentos				75: 0
Ingresos no constitutivos de renta	33: 1,368,000	44: 0	59: 0	76: 0
Costos y deducciones procedentes		45: 0	60: 0	77: 112,352,000
Renta líquida	34: 14,632,000	46: 0	61: 0	78: 60,497,000
Rentas líquidas pasivas - ECE			62: 0	79: 0
Rentas exentas — Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35: 0	47: 0	63: 0	80: 0
Rentas exentas — Otras rentas exentas	36: 3,658,000	48: 0	64: 0	81: 0
Rentas exentas — **Total rentas exentas**	37: 3,658,000	49: 0	65: 0	82: 0
Deducciones imputables — Intereses de vivienda	38: 0	50: 0	66: 0	83: 0
Deducciones imputables — Otras deducciones imputables	39: 2,195,000	51: 0	67: 0	84: 0
Deducciones imputables — **Total deducciones imputables**	40: 2,195,000	52: 0	68: 0	85: 0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41: 5,853,000	53: 0	69: 0	86: 0
Renta líquida ordinaria del ejercicio		54: 0	70: 0	87: 60,497,000
Pérdida líquida del ejercicio		55: 0	71: 0	88: 0
Compensaciones por pérdidas		56: 0	72: 0	89: 0
Renta líquida ordinaria	42: 8,779,000	57: 0	73: 0	90: 60,497,000

Ren. líquida céd. gen.	91: 75,129,000	**Ren. ex. y ded. imp. II.**	92: 5,916,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	93: 69,213,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94: 0
Comp. exc. ren. presuntiva	95: 0	Rentas gravables	96: 0	**R. líq. grav. cédula gen.**	97: 69,213,000	Renta presuntiva	98: 0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	69,213,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	3,403,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	3,403,000

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior 122: 0 — Dividendos, particip. y otros 124: 0 — Donaciones 123: 0 — Total descuentos trib. 125: 0

Impuesto neto de renta	126	3,403,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	3,403,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	8,976,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134: 0	Sanciones	135: 0	Total saldo a pagar	136: 0	Total saldo a favor	137: 5,573,000		
Número de dependientes económicos	138: 0	Adición por dependientes a la casilla 92	139: 0	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140: 0	Aporte voluntario	141: 0		

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN
2025-08-28 / 01:01:31 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

980. Pago total $: 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
91900340948671

202530036612O8

PRELIMINAR

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 07 de enero de 2026, a las 18:58:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102876223
Código de Verificación	1102876223260107185845

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287964717

PIB
18:58:12

Bogotá DC, 07 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA PAOLA PELAEZ CONTRERAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102876223:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:59:12 PM horas del 07/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1102876223**

Apellidos y Nombres: **PELAEZ CONTRERAS MARIA PAOLA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2026 07:08:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1102876223** y Nombre: **MARIA PAOLA PELAEZ CONTRERAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132009982** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Bogotá, Enero / 7 de 2026

Señor (a): MARIA PAOLA PELAEZ CONTRERAS
CC. 1102876223
CR 6 N 6 78
SINCELEJO

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Mayo / 20 de 2024, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.
Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **PELAEZ CONTRERAS MARIA PAOLA** identificado(a) con **CC** número **1.102.876.223** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 16 de julio de 2019 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 07 de enero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá (601) **482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO S.A.S
Prestador IPS 7000101907 Licencia SST 591/ 2019
Nit 900878523-3
Dirección Cr 16 N 15 A 80 Barrio Puerto Escondido
Sincelejo - Sucre
Teléfonos 2721485 - 302 3810521 - 315 4087872
Correo electrónico: sisstsas@gmail.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 2.578

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
06 DÍA	03 MES	2023 AÑO	SINCELEJO (SUCRE, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
PELAEZ CONTRERAS MARIA PAOLA	FEMENINO	26 AÑOS 6 MESES 9 DÍAS	Tipo: CC	Número: 1102876223

Cargo
PSICOSOCIAL

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Dra. Angélica Gómez Martínez
Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. SST 0252
Reg. Medico 471977

Firma:

Nombre: GOMEZ MARTINEZ ANGELICA MARIA

R. M.: 471977 **L.S.O.:** 0252

Código de Seguridad
E1307K1Q2578

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: PELAEZ CONTRERAS MARIA PAOLA

CC: 1102876223

METRO SABANAS S.A.S.
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE SINCELEJO
Nit 900395709-2

ALCALDÍA DE SINCELEJO

Autorización para el tratamiento de datos personales

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por METRO SABANAS S.A.S. como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales.

Que mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

Que los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales gratuitos dispuestos por METRO SABANAS S.A.S. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico protecciondatosalciudadano@metrosabanas.gov.co.

METRO SABANAS S.A.S. garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a METRO SABANAS S.A.S para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de las entidad y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Entidad. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica y es la que reposa en mi contrato.

Se firma en Sincelejo, en el mes de enero de 2026

Firma:

Nombres y Apellidos completos: Maria Paola Pelaez Contreras

Dirección Residencia: kra 6 N 6-78 Ciudad: Sincelejo

Teléfono fijo: ____Celular :3016983143

Identificación: 1.102.876.223 expedida en Sincelejo

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1102876223 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/01/2026 07:24 PM

Código Verificación: **W5SZNJFER3**

Válida hasta: **08/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ESTADO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

N° 20260000077

Que revisado el sistema de información tributario de Municipio de Sincelejo en lo referente al impuesto Predial Unificado e Industria y Comercio y sus complementarios, se identificó la siguiente situación tributaria de **MARIA PAOLA PELAEZ C** , Con C.C ó N.I.T. # **1102876223.**

PREDIAL UNIFICADO:

REFERENCIA	MATRICULA	DIRECCION	VALOR	CONVENIO

INDUSTRIA Y COMERCIOS Y SUS COMPLEMENTARIO

NIT	RAZON	DIRECCION	REGIMEN	INICIO ACTIVIDADES	VALOR
901836541	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SHALOM S.A.S.	CR 6 6 78 CRR DE CHOCHO		27/05/2024	**$0**
901899672	EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES WORK SUPPLY S.A.S.	CR 19 35 A 52 BRR EL ZUMBADO		18/12/2024	**$0**
901913288	CONSULTORIA DE GESTION MP SAS	CR 18 23 20 OF 801		05/02/2025	**$0**

PERIODOS CON CARTERA INDUSTRIA Y COMERCIOS

NIT	DIRECCION	REGIMEN	INICIO ACTIVIDADES	PERIODOS CON CARTERA	VALOR
901836541	CR 6 6 78 CRR DE CHOCHO		27/05/2024		**$0**
901913288	CR 18 23 20 OF 801		05/02/2025		**$0**
901899672	CR 19 35 A 52 BRR EL ZUMBADO		18/12/2024		**$0**

FISCALIZACIÓN

NUMERO EXPEDIENTE	FECHA APERTURA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	VIGENCIAS	ESTADO

PERIODOS OMISOS DECLARACIÓN

Observaciones:

Este documento no se constituye entonces como certificado de paz y salvo, es solo un estado de obligaciones tributarias

Se firma en Sincelejo, Sucre, a solicitud de la parte interesada, el **13 de Enero de 2026.**

VALIDO POR TREINTA (30) DIAS

ELIZABETH BLANCO WILCHES
Directora Rentas Municipales

Proyectó y consultó S.I.T: **ADMIN SINCELEJO**